



C.I.F.: P3804800E

M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN N.º 264-3/2021

Fecha y hora de celebración

8 de junio de 2021, siendo las 10:00 horas
9 de junio de 2021, siendo las 12:45 horas.

Lugar de celebración

Salón de Plenos.

Asistentes

PRESIDENTE: D. Antonio R. China Padrón, Alcalde-Presidente
VOCAL: D. Juan Pablo Martín González, Secretario-Interventor
VOCAL: Dña. M.ª. Reyes Armas Lima, Jefa del Área de Secretaria
VOCAL: D.ª. M.ª. Nieves Padrón García, Técnico Municipal
SECRETARIA: Dña. Eva María Faas Piña, Aux. Contratación

Orden del día: Licitación exp. n.º 264/2021 “Proyecto para la sustitución de luminarias VSAP por tecnología LED: Fase XXVI San Andrés T.M. de Valverde; Fase XXVII Isora T.M. de Valverde; Fase XXVIII La Cuesta T.M. de Valverde; Fase XXIX Betenama T.M. de Valverde; Fase XXX Hoyo del Barrio T.M. de Valverde y Alumbrado Público con Placas soleres Fotovoltaicas zona nueva del Pozo de Las Calcosas”

En Acta de la Sesión N.º 264-2/2021 de fecha 28 de mayo de 2021 la Mesa de Contratación acordó entre otros lo siguiente:

(...) 3.- Acto de Propuesta de adjudicación.

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de “Proyecto para la sustitución de luminarias VSAP por tecnología LED: Fase XXVI San Andrés T.M. de Valverde; Fase XXVII Isora T.M. de Valverde; Fase XXVIII La Cuesta T.M. de Valverde; Fase XXIX Betenama T.M. de Valverde; Fase XXX Hoyo del Barrio T.M. de Valverde y Alumbrado Público con Placas soleres Fotovoltaicas zona nueva del Pozo de Las Calcosas” al Licitador nº 8 Juan Padrón, SL que ha obtenido la valoración de 100 puntos, por ajustarse a lo establecido en el PCAP que rige esta licitación y que ha presentado la oferta más ventajosa, por importe de 94.924,85 euros sin incluir el 7 % de IGIC.

4.- Acto de Requerimiento licitador mejor valorado.

De conformidad con la cláusula 17 del PCAP la Mesa de Contratación, ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, y que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y no está incurso en ninguna prohibición para contratar. No obstante, no consta en el Registro (ROLECE) la solvencia económica-financiera, técnica y profesional.

De conformidad con la cláusula 18 y 19 del PCAP, se ha de requerir mediante comunicación electrónica a la empresa licitadora propuesta como adjudicataria para que presente la documentación de la solvencia económica-financiera, técnica y profesional y constituya la garantía definitiva por importe de 4.746,24 euros dentro del plazo de siete días hábiles desde la fecha de envío de la comunicación.

Conforme a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP, se ha de advertir al licitador propuesto que de no cumplimentar el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado la oferta, procediendo a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.(...)”





C.I.F.: P3804800E

M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

Actos del día 8 de junio de 2021.

1.- Por la Secretaria de la Mesa da cuenta del aviso que consta publicada en la página de Inicio de la Plataforma de Contratación del Sector Público en el apartado Actualidad de la Plataforma en el día de hoy 8 de junio de 2021:

“¡ATENCIÓN! PROBLEMAS @firma El servicio de validación de firmas y certificados de @firma está teniendo problemas intermitentes de disponibilidad, por lo que operaciones como la entrada con certificado o la apertura de sobres pueden estar afectadas.”

Por la Secretaria de la Mesa se intenta en varias ocasiones acceder a la Plataforma, siendo imposible el acceso para usuarios de Organismos Públicos.

2.- Asimismo, la Secretaria de la Mesa da cuenta de la documentación presentada por sede electrónica de este Ayuntamiento, con los siguientes registros:

- Registro de entrada: n.º 2021-E-RC-2062 de fecha 7/6/2021: Presentación de aval bancario.
- Registro de entrada: n.º 2021-E-RE-1149 de fecha 7/6/2021: Presentación de aval bancario, solvencia económica-financiera, técnica y profesional.
- Registro de entrada: n.º 2021-E-RE-1151 de fecha 7/6/2021: Presentación de comunicación de error en plataforma.

En consecuencia, la Mesa se procede a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario:

- Aval bancario de la entidad Caixabank, de fecha 2 de junio de 2021, por importe de 4.746,24 euros.
- Certificados ISO 9001-14001-45001-140064.
- Cuentas anuales ejercicio 2019.
- Medios técnicos (maquinaria- equipos de medición, vehículos, dotación equipos de trabajo,
- Medios humanos, plantilla media anual (ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021).

Por la Mesa de Contratación se ha verificado que el licitador propuesto como adjudicatario, la empresa Juan Padrón, SL., ha acreditado la solvencia económica-financiera, técnica y profesional y ha constituido la garantía definitiva por importe de 4.746,24 euros. Además se comprueba en el expediente que consta incorporados los Certificados de Hacienda Estatal y Seguridad Social de estar al corriente en sus obligaciones tributarias.

Dada cuenta de las incidencias de la Plataforma de Contratación del Sector Público y de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario por sede electrónica de este Ayuntamiento, **la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:**

Aceptar la documentación presentada por el licitador propuesta como adjudicatario, la empresa **Juan Padrón, SL.**, por cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación de este expediente.

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda replanificar la convocatoria de la Mesa para el Acto de apertura de la documentación requerida al licitador propuesto como adjudicatario para el día 9 de junio de 2021, a las 12:45 horas, condicionado a que solventen las incidencias técnicas en la misma.





C.I.F.: P3804800E

M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

Actos del día 9 de junio de 2021.

1.- Acto de apertura de la documentación requerida al licitador propuesto como adjudicatario.

No existen resultados.

2.- En consecuencia, la Mesa de Contratación se ratifica en el acuerdo adoptado por unanimidad de fecha 8 de junio de 2021:

Dada cuenta de las incidencias de la Plataforma de Contratación del Sector Público y de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario por sede electrónica de este Ayuntamiento, **la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:**

Aceptar la documentación presentada a través de la sede electrónica por el licitador propuesto como adjudicatario, la empresa **Juan Padrón, SL.**, por cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación de este expediente y tomando en consideración los “problemas en el sistema de validación de firmas” de la Plataforma de Contratación del Sector Público los días 7 y 8 de junio de 2021.

3.- Aprobación Acta.

Se da por aprobada la presenta Acta N.º 264-3/2021 de fecha 8 y 9 de junio de 2021.

Finalizado este acto, se extiende la presente Acta que, suscriben los miembros de la Mesa de contratación y la Secretaria,

LOS VOCALES

LA SECRETARIA

Documento firmado electrónicamente al margen

